

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad:0050013110-007-2020-00501-00

Ref: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, REGULACION DE CUSTODIA Y  
CUIDADOS PERSONALES Y PRIVACION DE ADMINISTRACION DE LOS BIENES

Se reitera a las entidades PORVENIR Y SEGUROS ALFA, el oficio No. 957 y 958, respectivamente, que fueron emitido el 02 diciembre del 2021, y que fueron remitidos en la misma fecha, para que envíen una respuesta efectiva de lo solicitado, toda vez que a la fecha no se ha obtenido pronunciamiento. Indicándole, además, la importancia de la petición, dado que en el proceso de la referencia el despacho se encuentra resolviendo derechos de menores de edad.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d001a6255e51fc3cbfe52308f80c52ee339ef39ef5533e64df8b6475331abf94**

Documento generado en 09/03/2022 03:11:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**